

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de febrero del 2024

LICDA. ANA CLAUDIA MONZÓN PEÑALONZO DE SUASNAVAR
Directora General de Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Ana Lucía Morales Ortiz</u>	CUI:	<u>2252591250101</u>
Número de contrato:	<u>NO. DGPCVN 029-228-2024</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>10-2024</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>SERVICIOS PROFESIONALES</u>	Nit del Contratista:	<u>94133905</u>
Número de Factura:	<u>3069330236</u>	Serie:	<u>B1F6534F</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q10,000.00</u>	Período del Informe:	<u>FEBRERO 2024</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q39,354.84</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2024 al 30/04/2024</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Dirección Técnica de Patrimonio Intangible</u>		

Objetivos del Contrato: "La PROFESIONAL" se compromete a prestar sus servicios Profesionales para la Dirección Técnica de Patrimonio Intangible de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Brindé asesoría en la realización de inventarios, planes de salvaguardia y estudios a nivel nacional, con el consentimiento, previo e informado, de hacedores y portadores culturales, así como actividades para la identificación, conocimiento, valoración, promoción y socialización de las manifestaciones y prácticas culturales de las comunidades del país en coordinación de la Dirección de Patrimonio Intangible
- b) Asesoré en la elaboración de inventarios y planes de salvaguardia de las manifestaciones y prácticas propias del patrimonio cultural intangible de Guatemala, con el fin de ponerlo a disposición para consulta
- c) Brindé asesoría a la Dirección de Patrimonio Intangible en acciones que fortalezcan la red de investigaciones e Información
- d) Brindé asesoría a los sabedores y portadores de cultura en la elaboración del expediente para solicitar declaratoria del Patrimonio Cultural de la Nación y/o Patrimonio Inmaterial de la Humanidad
- e) Asesoré la revisión de expedientes relacionados con la evaluación de manifestaciones y/o prácticas culturales intangibles
- f) Brindé asesoría en la transcripción de audios de entrevistas realizadas a portadores de la cultura para futuro resguardo y como parte del inventario del Patrimonio Cultural Intangible
- g) Asesoré en la creación de una base de datos bibliográfica de manifestaciones culturales
- h) Brindé asesoría en la investigación de manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial a través de la consulta de fuentes bibliográficas, hemerográficas y digitales, en centros de documentación y bibliotecas; así también de fuentes orales a través de entrevistas y encuestas a portadores de la cultura y otros actores relacionados
- i) Asesoré en la sistematización y vaciado de datos de documentos e inventarios del patrimonio cultural Intangible
- j) Asesoré en la recopilación de información sobre manifestaciones culturales para enriquecer el inventario cultural
- k) Asesoré en la realización de talleres de sensibilización sobre confección de inventarios y planes de salvaguardia del patrimonio cultural intangible

Ana Lucía Morales Ortiz

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Licenciado Angel Manuel López Castellanos

Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Lic. Angel Manuel López Castellanos
Director Técnico de Patrimonio Intangible
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural